AVISO- ARTÍCULO 224 DECRETO LEY 019 DE 2012

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, el Fondo de Desarrollo Local publica el presente aviso mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la siguiente información sobre el objeto y características esenciales del proceso de licitación pública:

FDLCB-LP-021-2026

Modalidad: Licitación Pública

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS PERSONAS CUIDADORAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO INTERACTIVO PARA EL CUIDADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LAS VIGENCIAS 2026 – 2027

Plazo: El contrato se ejecutará en un plazo de **Once (11) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. Asimismo, el plazo previsto para efectos de liquidación será de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.405.696.000)** IVA incluido, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Los recursos provienen del proyecto de inversión No. **2243**, denominado *Bienestar en Salud Integral para la Localidad de Ciudad Bolívar Camina Segura*, con cargo al rubro presupuestal No. **0230117459920242243**, correspondientes a la vigencia fiscal 2026 y a la vigencia futura ordinaria 2027.

El presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO 2243	META VIGENCIA 2026-2027	VIGENCIA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	VALOR TOTAL
0230117459920242243	Bienestar en Salud Integral para la Localidad de Ciudad Bolívar Camina Segura	Acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores. **Alcance:** 2026-2027 Vincular (1.000) Mil Personas	$ 1.203.696.000	$ 1.202.000.000	**$ 2.405.696.000**

Aporte de la vigencia fiscal 2026: Corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.203.696.000)**, con cargo al proyecto de inversión No. 0230117459920242243, amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2876, expedido el 22 de octubre de 2026.

Aporte de la vigencia futura ordinaria 2027: Corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.202.000.000)**, autorizados por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS Distrital), en sesión No. 12 del 24 de julio de 2026, cuya autorización fue comunicada mediante Oficio No. 2-2026-42358 del 28 de julio de 2026 de la Secretaría Distrital de Planeación, con cargo al proyecto de inversión No. 2243.

La utilización de recursos de la vigencia futura ordinaria 2027 se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad de las acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, permitiendo el desarrollo de las actividades de planeación, convocatoria, acompañamiento, ejecución y seguimiento de la población beneficiaria, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Local 2025–2028.

Para la determinación del presupuesto oficial se adelantó el correspondiente estudio de mercado. Asimismo, se realizó una solicitud de información a proveedores a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), identificada con el No. **FDLCB-SIP-059-2026**, sin obtener respuestas por dicho medio. En consecuencia, el análisis económico se fundamentó en las cotizaciones obtenidas directamente de proveedores del sector, las cuales permitieron establecer los precios unitarios de referencia y determinar el presupuesto estimado del proceso.

El **estudio de mercado** y sus respectivos soportes forman parte integral de los documentos del proceso de selección.

El presente proceso de licitación pública se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, sin fórmula de reajuste, de conformidad con los precios unitarios ofertados y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En caso de que el valor de la oferta económica seleccionada resulte inferior al presupuesto oficial, la diferencia podrá destinarse a ampliar la cantidad de bienes o servicios objeto de contratación, siempre que dicha posibilidad se encuentre prevista en los documentos del proceso, exista justificación técnica y se respeten los precios ofertados, sin modificar el objeto contractual ni superar el presupuesto oficial aprobado.

Los recursos asignados estarán destinados a la implementación de acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, mediante el desarrollo de la estrategia denominada Ciclo Interactivo para el Cuidado, orientada al fortalecimiento de la autonomía, el autocuidado, la inclusión, la participación y el bienestar integral de la población beneficiaria, conforme a las especificaciones y condiciones establecidas en el Anexo Técnico

Fecha estimada de publicación de aviso de convocatoria: 26 de octubre de 2026

Fecha estimada de apertura del proceso: 12 de noviembre de 2026

Fecha estimada de presentación de ofertas del proceso: 23 de noviembre de 2026

El presente aviso permanecerá publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co desde su publicación y como mínimo hasta la fecha de cierre del proceso, garantizando así el principio de publicidad pretendido con la norma que le sirve de fundamento.